

**RESOLUCIÓN
PUBLICACIÓN BAREMO PROVISIONAL**

Fecha: 06/05/24

De conformidad con la Base 7.4 de la Resolución 9/2024, de 20 de febrero, de la Consejería de Educación y Empleo (BOR número 40, de 26 de febrero), por la que se convoca procedimiento selectivo para el acceso al cuerpo de Inspectores de Educación, esta Dirección General

RESUELVE

Único: Hacer pública en la página web www.educarioja.org, apartado Recursos Humanos, el día 6 de mayo de 2024, la puntuación provisional obtenida en la fase de concurso por las personas participantes en el citado procedimiento.

Contra estas puntuaciones, las personas interesadas podrán presentar escrito de reclamación dirigido a la Dirección General de Gestión Educativa, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de su publicación, a través del registro electrónico de la Comunidad Autónoma de La Rioja, accediendo al enlace ubicado en la página web www.educarioja.org, apartado *Recursos Humanos-Convocatorias de oposiciones-Oposiciones de Inspección Educativa 2024*.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2024/017455	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2024/0394339
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora General de Gestión Educativa			
2			